

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1711 *Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 29 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de 10 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura de:

Una plaza de Subinspector de la Policía Local, número 103 de la plantilla, C1, funcionario de Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sitges, de acuerdo con la oferta pública de ocupación del año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sitges.

Sitges, 13 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Aurora Carbonell Abella.